DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Fecha: 02/01/2024

RL ID: 399094

A: ***CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.***

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ.

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del proceso de Locación de Inmueble con **ID 399094 "CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DE JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE YBYTYYMÍ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al Contrato Nº 08/2024.

DECLARO que en virtud al inciso c) del Artículo 39.- GARANTÍAS, de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la suma garantizada a favor de la Contratante (LA LOCADORA), asciende a un monto total de Gs. **21.600.000 (Guaraníes Veintiún Millones Seiscientos Mil),** según el Contrato de referencia; y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones; y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan el reclamo de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en la que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato y que indique expresamente las condiciones en que se hubiese dado.

Esta garantía es válida hasta el 02 del mes de agosto del 2025.

Nombre(s) GUILLERMO GARAY TORRES.

En calidad de Locador(es)

Firma(s)

Debidamente autorizado(s) para firmar la Garantía por y en nombre de GUILLERMO GARAY TORRES.

Escaneado con CamScanner